

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

5625 *Acuerdo de 31 de mayo de 2016, de la Junta Electoral de Cáceres, por la que se proclama candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo.*

La Junta Electoral Provincial de Cáceres, en su reunión del día la fecha, ha acordado del tenor literal lo siguiente: «Habiéndose notificado por la Oficina del Censo Electoral que la formación política UPyD tiene los avales suficientes para proceder a la proclamación de la misma y, a fin de que ello se produzca con la mayor celeridad posible, se acuerda su proclamación y se ordena la publicación en el BOE más inmediato posible».

Cáceres, 31 de mayo de 2016.–La Presidenta, María Félix Tena Aragón.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

7. UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)

1. Gabriel Gallardo Lancho.
2. Lorena Pérez Campillo.
3. Eduardo Dávila Monroy.
4. María de los Ángeles Molina Casado.

Suplentes:

1. José Hipólito Bogas Perona.